

**FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y/O
AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON IDENTIDAD DE
OBJETO - Artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015**

Código: CCE-GCO-FM-20

Versión: 02 Del 05 de julio de 2022



El Secretario General Encargado de La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en la delegación consignada en el artículo 2 de la Resolución No. 1839 de 2019 y considerando:

1. Que mediante Decreto 1822 de 2019 se modificó parcialmente la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
2. Que mediante Decreto 1823 de 2019 se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
3. Que el Manual de funciones y requisitos vigente se actualizó mediante Resolución 1950 de 2019.
4. Que mediante la Resolución 151 de 2022 se realizó la distribución de cargos por dependencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
5. Que el Manual de funciones y requisitos vigente se actualizó mediante Resolución 154 de 2022 [o el que haga sus veces].

Que La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- requiere celebrar un contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: ***“Asesorar y apoyar en el diseño, elaboración y ejecución de la estrategia digital alineada con los objetivos de la agencia para coadyuvar a la divulgación de los servicios de compra pública”.***

6. Que a la fecha el personal es insuficiente para que pueda atender las actividades asociadas al objeto descrito en el estudio previo, por tanto, CERTIFICA

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

Lo anterior, de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 27 de octubre de 2022

Firma
Mauro Rodrigo Palta Cerón
Secretario General Encargado
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1



Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

**FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y/O
AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON IDENTIDAD DE
OBJETO - Artículo 2.8.4.4.5 Decreto 1068 de 2015**

Código: CCE-GCO-FM-20

Versión: 02 Del 05 de julio de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Elaboró: Diana Catalina Ramirez Peralta
Revisó: Milena Duran Páez / María Alejandra Ramírez Anaya
Aprobó: Mauro Rodrigo Palta Cerón

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		02
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	05/07/2021	Formato de Insuficiencia de Personal	Diana Carolina Ramírez Técnico O1 12	Natalia Ramírez Vega Analista T2 -06 María Valeska Medellín Gestor T1 -15	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General
02	05/07/2022	Actualización del formato con el logo de los 10 años de la agencia	Diana Catalina Ramírez Técnico O1 12	Mireya Milena Duran Paez Gestor 11 María Valeska Medellín Gestor T1 -15	Claudia Ximena López Pareja Secretaria General



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co